

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

Relativa a:

Organización y funcionamiento del Consejo Andaluz LGTBI

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Disposición Adicional Única del Decreto 9/2020 de 30 de enero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz LGTBI, se da 5 meses de plazo a partir de la entrada en vigor del decreto, periodo en el que deberá estar completado el procedimiento de elección y nombramiento de las vocalías del Pleno y de la Comisión Permanente.

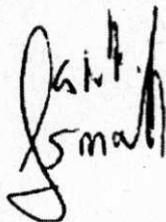
Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál es la situación actual tras la paralización provocada por el COVID-19?
- 2.- ¿Qué plazo se da esta consejería para completar este procedimiento?
- 3.- ¿Cuándo tienen previsto abrir el plazo para las vocalías y qué tipo de criterios establecerán para concurrir en el proceso de elección de las mismas?
- 4.- ¿Existe dotación presupuestaria para los trabajos y objetivos del decreto 9/2020 de 30 de enero para un funcionamiento inmediato tras su constitución?
- 5.- ¿Dispone la consejería de herramientas para actuar de forma inmediata y eficaz ante un posible caso de vulneración de los derechos de las personas LGTBI, homoparentales y sus familiares, en caso de sufrir discriminación por su orientación sexual o condición sexual, en ámbitos de la vida cotidiana como pueda ser el trabajo, educación, o vida social?
- 6.- ¿Por qué motivo no estiman los informes del organismo como vinculantes y preceptivos y no como preceptivos?
- 7.- ¿Cuándo tiene previsto la consejería dotar de mecanismos de información, asesoramiento y orientación a personas LGTBI que hayan sufrido o sufran maltrato físico o psíquico?
- 8.- ¿Cuál es el protocolo de actuación en caso de detectar alguna agresión homófoba en Andalucía?

9.- ¿Qué plazo tiene previsto la consejería para adecuar los documentos administrativos a la situación homoparental?

Parlamento de Andalucía, 3 de julio de 2020



Ismael Sánchez Castillo



CA LGTBI.ISC